

Participación política de los jóvenes



Por: Ricardo **Arrubla Sánchez**
Patricia **Gutiérrez López**

RESUMEN

El artículo plantea el problema de la participación ciudadana juvenil como un mecanismo fundamental y favorable para el fortalecimiento de la democracia. Sin lugar a dudas, son los jóvenes un motor que impulsa la organización social, pero no sólo eso, de su toma de conciencia e interés depende su nivel de involucramiento en los asuntos públicos.

La participación política del joven es fundamental para el sistema social y humano, debido a que los jóvenes aprenden a desenvolverse en un espacio intercultural y diverso, en el que se ven sometidos a expresar su criterio para la racionalización de los problemas estructurales del país, y su nivel de entendimiento y manejo. Así, los mecanismos y espacios de participación política son la expresión viva de la democracia, su esencia radica en el manejo adecuado de esos espacios, acorde con sus fines y objetivos, con el fin de incidir de forma determinante en la construcción de la política pública.

Palabras clave: Participación, jóvenes, política, apatía, ciudadano.

SUMMARY

The article raises the problem of youth participation as a fundamental mechanism conducive to the strengthening of democracy. Undoubtedly, young people are the engine that drives social organization, but not only that, their awareness and interest depends on their level of involvement in public affairs.

The youth's political participation is fundamental to the social and human system, because young people learn to operate in an intercultural and diverse space, which are subject to voice their views to rationalize the country's structural problems, and their level of understanding and handling. Thus, mechanisms and opportunities for political participation are the living expression of democracy, its essence lies in the proper management of these areas, in line with its aims and objectives, in order to have a decisive influence on the construction of public policy.

Key Words: Participation, youth, politics, apathy, citizen.

Antecedentes de la participación

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el sistema político colombiano se han manifestado dos características negativas que aún hoy en día perviven: el clientelismo y el autoritarismo, como formas incorrectas de ejercer la política. Vicios que se han detectado por los medios de comunicación y difundidos a la opinión pública generando un sentimiento de deslegitimación en la política y en quienes la ejercen.

La reacción de la ciudadanía a esta situación, ha sido profundamente negativa para

la construcción de unas bases democráticas y políticas estables. Su efecto se ha reflejado en el abstencionismo de un porcentaje creciente de la población, quienes no ven en el voto un instrumento plenamente confiable, en otros casos se manifiesta en una mezcla de apatía e indiferencia por los asuntos públicos anteponiendo siempre los intereses privados e individuales.

Ello sin lugar a dudas ha llevado a cambiar la política gubernamental, promoviendo su práctica e implementación, con el fin de conseguir de esta manera la ins-

titucionalización de espacios de participación ciudadana. Durante la década del 80 y con la Ley 11 de 1986, se inició un cambio fundamental en la concepción del sistema político: la gente podría intervenir directamente en la discusión de las políticas y programas gubernamentales en el nivel local, rompiendo el monopolio que las élites políticas (alcaldes y concejales) tenían sobre las decisiones públicas. Otro tanto se adelantó con la reforma constitucional de la Carta Política de 1991, al fortalecer y avanzar de forma decidida en el tema de participación ciudadana.

De esta manera, la participación ciudadana en nuestro país, surge como una alternativa de diálogo en medio de la guerra fratricida de los 80 y 90, contra la izquierda y las organizaciones populares. Con ello, se buscaba generar un cambio en la estructura de la democracia, rígidas y concentradas, por estructuras dinámicas y capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, y mediar entre las forma de poder y violencia que surgen en medio de las relaciones políticas, económicas y simbólicas del modelo de sociedad liberal.

Aún a pesar de ello, las imágenes negativas continúan presentes en la población, el clientelismo y las conductas corruptas, sumadas a la creciente desconfianza de la ciudadanía, en la política y los políticos, han generado un serio distanciamiento entre el ciudadano y la esfera pública, siendo esta una de las barreras más pode-

rosas que impiden la participación, otra se ha convertido en el mismo ritmo de la tendencia capitalista, rutina desintegradora y envolvente, que absorbe todo el tiempo la energía de la gente, restando el interés en los espacios de participación.

Así, la democracia se enfrenta a diferentes retos, con los cuales se integra el componente de cultura política necesaria para una efectiva forma de organización social y resolución de problemas públicos. Ello implica que existe una incidencia entre la participación real ciudadana con el fortalecimiento de lo público, con el compromiso moral de la ciudadanía, la política como forma colectiva de definir el destino de todos y todas, la articulación entre intereses particulares e interés colectivos, la cooperación y la solidaridad para quebrar el clientelismo y la corrupción y el logro de una gestión pública que, alimentada por la participación, contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

La participación estudiantil: caso de estudio

Método

Encuestas y grupos focales. A través del primer instrumento se elaboró el diagnóstico sobre la noción y ejercicio de la participación política de los estudiantes de enfermería de la Fundación en los cuerpos colegiados. Los grupos focales por su

parte, sirven como herramienta para encontrar los factores que inciden en la participación. La discriminación por género de los resultados que arrojaron los métodos de recolección de información permitió determinar las diferencias en la participación de hombres y mujeres. Una vez concluida la recolección de información y su confrontación con el marco teórico elegido para el análisis, el grupo formuló las recomendaciones estratégicas para mejorar la participación política en los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria del Área Andina.

El verdadero sentido de la investigación cualitativa reside en la búsqueda de información significativa para su aplicación. Así el discurso debe analizarse en función de los objetivos planteados. El grupo de discusión proporcionó un conocimiento y una comprensión profunda de las necesidades, motivaciones, actitudes, deseos y comportamientos, determinando los sistemas de valor, los atributos, la imagen, los significados conscientes e inconscientes que se asocia a un producto y que determinan la percepción del objeto.

Entre los objetivos que consideramos más importantes debemos destacar los siguientes:

- Comprensión de las motivaciones psicológicas de los estudiantes frente al tema.
- Identificar las motivaciones cognitivas, afectivas o conativas.

Un aspecto muy importante para la composición del grupo de discusión es la selección de la muestra, que debe buscarse de forma aleatoria entre el universo que hay que investigar con sus mismas características de edad, sexo, clase social, hábitat.

Tamaño del grupo: siguiendo a Brondal, Muchielli, Shaw, Ibáñez, quienes están de acuerdo que para los pequeños grupos se prescribe un tamaño mínimo de cinco y un máximo de diez actuantes, y los grupos medianos entre 10 y 20 actuantes. A medida que el tamaño crece, el número de canales también crece en proporción geométrica, por lo que es aconsejable, según Brondal, que monitores colaboren en el proceso.

Grupo Homogéneo: en cuanto edad, sexo, facultad, y clase social, ya que lo habitual es buscar la comprensión del comportamiento o conducta.

Duración: el sentido común aconseja que un grupo debe finalizar cuando la discusión entra en una fase de cansancio, repetitiva, de no aportación de nuevos datos. Por lo general y después de consultados algunos investigadores, se está de acuerdo en que un mínimo de una hora y un máximo de dos es la norma habitual en los grupos de discusión.

Un aspecto importante con el cual se pueden comprender los actuales procesos de participación juvenil, se puede apreciar en los patrones que evidencia el caso de

estudio, el cual recoge información sobre la participación de los estudiantes de la facultad de enfermería en diferentes espacios institucionales.

Para ello, la investigación se enfocó en identificar diferentes aspectos relacionados con la realidad de los estudiantes durante su proceso de formación en la universidad, así como saber el nivel de involucramiento en las diferentes actividades programadas. Con ello se obtuvo que la participación de los estudiantes es baja en todas las esferas, en el tema de participación universitaria, la postulación o el ejercicio de la condición de representante en algún órgano colegiado, sólo el 5% de los encuestados se ha postulado y ha ejercido como representante de los estudiantes, siendo el Consejo Académico y el Comité de proyección social los espacios que más acogida parecen tener (52% y 47% respectivamente). Por otra parte, el activismo político universitario coincide con el comportamiento político fuera de la universidad, donde el porcentaje es aún más bajo. Solo 3% de los estudiantes ha pertenecido a una organización política o ciudadana, principalmente partidos políticos.

El estudio evidencia que existen procesos de apatía política, desconocimiento de las estructuras mismas de la participación, sentimientos de desarraigo y un cada vez más difuso sentido de pertenencia e identidad con las comunidades a las que se pertenece y con el país en general. Se verificó con los instrumentos realizados, que los jóvenes asumen una postura de indiferencia

y prácticas mínimas de ejercicios de alteridad; todo lo cual se traduce en marginación y en el ejercicio de una participación heterónoma o que se reduce al reclamo de derechos pero sin corresponsabilidad.

En los factores objetivos, se destaca en el análisis las condiciones de género, la evidencia de un elemento que afecta notoriamente el comportamiento participativo en la universidad, si bien los hombres parecen tener un mayor interés por la política y por el activismo en forma de representación, mientras que la conducta política de las mujeres es votar. En las condiciones subjetivas se destacan aspectos relacionados con las motivaciones ideológico-políticas, en los cuales se concibe la participación política como un ejercicio de representación y la condición básica de la democracia (elegir y ser elegido, con un 35.08%) supera otras opciones, tales como respetar la opinión de los demás (27.35%).

Esta caracterización de los jóvenes en la vida política, plantea muchos interrogantes que la investigación tendrá que ir develando. En tal sentido es fundamental profundizar en las motivaciones que llevan a gran parte de los jóvenes a desistir y no involucrarse en diferentes espacios de representación, y por el contrario preferir mantener un bajo perfil.

Resulta valioso descubrir otros aspectos adicionales al problema de la participación, ya que puede ser justificada desde la corrupción política y las prácticas clien-

telistas, pero dicha realidad debería de impulsar a los jóvenes a pensar que su participación es importante, y no por ello desistir de la misma.

Un factor fundamental en todo el tema de la participación de los jóvenes radica en ingresar a formar parte de subgrupos de resistencia y en algunos casos antisistema, los cuales impiden su socialización, y la oportunidad de asumir papeles de liderazgo, dejando dicha función a las familias que siempre la han asumido.

Resulta negligente en momentos en los que la democracia busca ciudadanos activos y comprometidos en todos sus procesos, que los jóvenes se distancien y no adquieran las competencias necesarias para asumir posiciones públicas, en la que los valores y principios democráticos sean las reglas de juego.

Por lo que la investigación permitió plantear las siguientes relaciones causales:

- **1.** *La conciencia cívica influye en la disposición a la participación política.*
- **2.** *La exposición a opiniones negativas influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación política, sobre todo si provienen de la familia y/o amigos.*
- **3.** *Los temas de corrupción que aparecen en los medios influyen en la conciencia cívica y en la disposición a la participación política.*

- **4.** *La carencia de motivadores subjetivos afecta en la participación política.*
- **5.** *La delimitación de los motivadores objetivos sujetos al voto como mecanismo esencial de participación, limita la participación política de los jóvenes.*

Los jóvenes y la participación

En la actualidad el desarrollo juvenil se da en medio de una delicada interacción global e intercultural. La globalización influye de forma determinante en la percepción de la realidad nacional y en los intereses de los nuevos jóvenes. Su influencia ha roto la última y desgastada visión de nación que se tambaleaba ante los ojos atónitos y confusos de quienes soñaban con un compromiso social y detestaban la pesadilla neoliberal.

Sin lugar a dudas, la globalización en nuestro país, está redefiniendo los patrones de consumo y agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades, y en las condiciones de vida entre los grupos sociales en ventaja socioeconómica y los menos desarrollados. Por su parte, los jóvenes se mueven en medio de este torbellino que los seduce y a la vez los oprime, les promete el mercado internacional pero los arrastra al fondo de una sociedad marginal, disuelta y conflictiva, por lo que su pensamiento múltiple, los expone a diversos grados de vulnerabilidad y exclusión.

Con el actual enfoque de las políticas públicas basado en los derechos, se pretende integrar al joven como un actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, con ello, se permite reconocer el valor del joven, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en la sociedad, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo.

Por lo que uno de los efectos más lesivos en el tema de la participación, sigue siendo la imagen negativa frente a la política. Al no conseguir un buen nivel de credibilidad se disminuye la participación política, dicha actitud es el reflejo del conjunto de creencias y valores que orientan el pensamiento de los jóvenes de la nación. La actitud política surge entonces de la predisposición adquirida frente a los altos niveles de corrupción, y la incapacidad del Estado de resolver los problemas sociales de fondo.

Según Sabucedo (1996) y Di Adamo García y Montero (1995)¹, las actitudes son relativamente duraderas, y a través de ellas se conjugan los factores subjetivos individuales con las condiciones sociales, en las que se encuentran las motivaciones más prometedoras de la participación política.

I DI Adamo, O., GARCÍA, V. y MONTERO, M. (1995) *Psicología de la acción política*. Barcelona: Paidós. También se puede ver en: SABUCEDO, J. M. (1996). *Psicología Política*. Madrid: Síntesis Psicológica.

Los estudios adelantados por Marshall (1998) indican que es mediante el proceso de la participación política que se concreta el ejercicio de la ciudadanía, al permitir reforzar sus derechos en diferentes dimensiones: frente a los derechos fundamentales, los derechos socio-económicos, y los políticos. Ya que la ciudadanía política se sustenta en la participación. Por lo que la participación colectiva, a partir de la Constitución del 91, se ha convertido en base fundamental de los procesos democráticos, y en el mecanismo en que minorías, excluidos y grupos vulnerables canalizan sus propuestas. Hecho que tiene que ser revisado, ya que el nivel de deslegitimación de la política impide una verdadera participación ciudadana.

Y fenómenos como en el que se encuentran nexos entre funcionarios del gobierno favoreciendo intereses del sector privado, nos hace retroceder en los avances logrados. Es decir, tradicionalmente los asuntos públicos eran manejados únicamente por el gobierno, asignando presupuestos y organizando la agenda política según sus prioridades. Con el creciente interés de los grupos civiles organizados se ha demostrado que lo público es un espacio más grande que lo puramente gubernamental e institucional, reiterando que lo público es una dimensión que le interesa a toda la población en general, puesto que sus decisiones involucran y afectan a todos los sectores.

De allí que actualmente el estudio de la actividad gubernamental sólo puede ser

visto a través del prisma del análisis y evaluación de las Políticas Públicas, ya que si antes el Estado era percibido como la encarnación de la “razón en la historia” según Hegel, como “el brazo armado de la burguesía” en la teoría marxista, “el detentor del monopolio de la violencia legítima” según Weber, en la historia reciente se busca que sea a través de un acertado manejo de los recursos públicos y de su función social.

Según Sánchez (1993)² la participación ciudadana nos permite medir el nivel de participación democrática. Por lo que debe de ser entendida como la relación entre la ciudadanía con los poderes públicos, dicha relación de derecho, le permite controlar el ejercicio del poder por sus representantes, con el fin de impedir, o al menos limitar, los posibles errores, excesos y arbitrariedades. Además, le permite promover el ajuste del ejercicio del poder a sus intereses y hacer llegar sus demandas y reivindicaciones al poder poniendo los medios a su alcance para que sean satisfechas sus necesidades y problemas más apremiantes.

Por lo que lograr una verdadera participación de los jóvenes al interior del Estado, no es promover la colaboración, ni la simple opinión de ellos como ciudadanos frente a un tema; participar supone una determinación acción. Participar supone

una actuación con conciencia social producto del amor al país y un verdadero sentimiento de pertenencia colectivo.

Con la transición del modelo de Estado hacía un Estado Social de Derecho, se pretendía generar mayores mecanismos para que la sociedad civil se involucrara de forma decisiva en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación. Lo que se pretendía era superar la vieja noción que las políticas eran actividades determinadas específicamente por élites políticas y burocráticas enquistadas en el poder, quienes tomaban las decisiones bajo su parecer, luchando a muerte por mantener un pináculo de dominio en los círculos superiores. Con los nuevos mecanismos de participación ciudadana se busca la democratización de las políticas, ya que las nuevas estructuras ideológicas de la sociedad permiten ahora adoptar decisiones que surgen de las preocupaciones y necesidades de las comunidades, como una nueva forma de forjar la historia del país.

Para una efectiva participación ciudadana deben estar activos de forma permanente los mecanismos creados para ello, con los cuales se lograría una transformación social mediante las siguientes estrategias: 1) Políticas públicas de mayor calidad, 2) Legitimidad de las instituciones, 3) Ciudadanía activa.

2 SANCHEZ, F. (1993). Ciudadanía sin fronteras, Desclee De Brouwer, España.

Arnstein (1969)³ sostiene que la participación ciudadana, cuando no está maqui-llada es poder ciudadano, ya que esa es la forma en que está constituido, por lo que aumentar la participación significa contrarrestar los factores de exclusión, inequidad e injusticia social. La contribución de Arnstein en el tema, está asociada con la escalera de participación, que consiste en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano.

El área de la no participación está conformado por dos peldaños: Manipulación y Terapia. En ellos no existe una genuina participación, los ciudadanos acceden a información pero no se les permite tomar parte en el diseño y gestión de los programas. En estos peldaños existe poco espacio para que los participantes puedan influir en alguna decisión, son utilizados simplemente como público.

La segunda área en la escalera de Arnstein, se denomina plano de la participación simbólica, la cual se compone de tres peldaños: Información, Consulta, y Coparticipación. En este nivel se le permite a la ciudadanía, opinar, y conocer un poco más a fondo las propuestas del gobierno. Sin embargo, bajo esas condiciones, carece de poder para asegurarse de que sus ideas se tomen en cuenta. Por lo general, son las di-

námicas de los comités vecinales, foros consultivos, audiencias públicas, y todo tipo de mecanismo de participación interactiva.

En el área más alta de la escalera está el plano del poder ciudadano, que se compone de tres elementos: Coparticipación, Poder delegado, Control Ciudadano. Aquí, la ciudadanía puede participar en la toma de decisiones, mediante mecanismos de negociación y acuerdo; o mediante la auténtica delegación o subsidiaridad del poder.

Hambleton y Hogget (1994)⁴ desarrollaron una nueva versión de la escalera de Arnstein. Estos autores han definido una escalera de 12 peldaños, dividida en tres áreas que van en su parte inferior desde la participación nula, donde podemos encontrar la propaganda, información sin valor, etc.; pasando posteriormente a la participación ciudadana, en donde se agrupan los comités de consulta, descentralización limitada del proceso de decisión, información valiosa, etc.; hasta el control ciudadano donde los niveles de autonomía y decisión son mucho más amplios.

Los primeros cuatro peldaños, de la no participación ciudadana, se denominan mecanismos de pseudo-participación, en los que se producen procesos de información unidireccional, a través de campañas publicitarias.

3 ARNESTEIN, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana JAIP, vol. 35. No.4 pp. 216 – 224.

4 HAMBLETON, S. y HOGGETT, P. (1994). *Aframework for understanding area-based desentralisation, Local Government*. Policy Marketing. Vol. 20, No. 4. p 5-12.

Los siguientes seis peldaños, de la participación ciudadana, aparecen nuevos elementos que han sido aportados de los procesos de gobierno local, y que generan nuevas instancias en el proceso, ello son: Organismos que proporcionan información de alta calidad, Consulta Genuina, Consultores, Decisiones compartidas, mediante la descentralización de decisiones, Co- participación, y por último, Control Delegado. Proporcionar la información de alta calidad por la autoridad posibilita la participación, y da una pauta a la discusión y negociación sobre la actuación gubernamental. En esta área se logra una participación ciudadana verdadera.

En los últimos dos peldaños, se puede hablar de control ciudadano, es el punto más alto en el involucramiento político y democrático, por lo que está integrado por: Control basado en la confianza, y Control Independiente. En estos peldaños se encuentra la participación básicamente de la sociedad civil, en sus diversas formas asociaciones, ONG's, movimientos de protesta, etc. La participación en esta área es autónoma y logra tener un control y poder de decisión en su máxima expresión, no debemos olvidar que en la participación ciudadana no existe un control total, ni decisiones unilaterales, ya que estas buscarán una deliberación y negociación con la autoridad competente.

A partir de este enfoque se puede determinar que los avances logrados en nuestro país han sido positivos, ya que la Consti-

tución del 91 cuenta con los mecanismo de participación y tiene como principio fundamental darle cabida a la visión de la ciudadanía, pero aún falta un largo camino en la construcción de una base social democrática, activa, real y comprometida, así, de manera crítica, se considera que el proceso de trazado de políticas se inicia a partir de ideas que tienen los ciudadanos acerca de acciones que desean que el gobierno emprenda, y cuyo resultado es un conjunto de acciones gubernamentales que tiene efecto positivo o negativo en la vida de la gente. Esta concepción introduce la idea de que las políticas públicas deben incorporar la opinión, la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos electores y contribuyentes, en los niveles más altos de la escalera propuesta por Arnstein, y luego por Hambleton y Hogget. Lo cual es muy difícil, pues no están dadas las condiciones previas para ello.

No cabe duda que la(s) política(s) pública(s) tendrán un mejor diseño, implementación y resultados con una activa y directa participación de los ciudadanos. Sin embargo, debe reconocerse que para determinadas políticas la participación ciudadana directa no será deseable o incluso no será posible en absoluto, y en muchos casos las decisiones públicas se seguirán tomando en medio de una gran incertidumbre y complejidad en la que intervienen diversos factores relativos como las burocracias, los intereses institucionales, los niveles administrativos, los grupos de presión, la normatividad, etc., que de alguna manera fil-

tran, modifican y distorsionan el proceso.

Lo cual afecta el verdadero propósito de la política pública, al estar éste definido por las demandas sociales existentes y depende de la disposición y capacidad del gobernante para percibir las, procesarlas, priorizarlas e incluirlas en su agenda de gobierno. Así una sana y correcta relación Estado – Sociedad, se verá reflejada por la forma como los electores se comunican y expresan con el gobernante y a su vez como sus demandas aparecen implícitas en la política pública.

Despolitización y Politización

Mediante el uso adecuado de las prácticas participativas se amplía sin duda el número de actores involucrados en la construcción de las políticas públicas (ciudadanos, comunidades, pobladores, asociaciones profesionales, sectores sociales), y de escenarios públicos (gobiernos locales, instituciones del Estado encargadas de las políticas sociales, del medio ambiente y de la justicia) y la intensidad (procesos continuos y múltiples) de la democracia. Por ello se asocia directamente la participación con un fortalecimiento de la democracia.

No obstante, la tendencia de las prácticas participativas arroja dudas sobre esa relación entre participación y democracia. Por lo que un buen nivel de participación ciudadana fomenta la despolitización de

las relaciones entre el Estado y la sociedad a favor de relaciones contractuales de la sociedad civil; y también debe de ser entendida la despolitización del concepto de ciudadanía entendida como acción de consumidores o usuarios, que defienden sus derechos, y en el interés sincero y real del gobierno de resolver y escuchar sus problemas. Finalmente, el concepto de despolitización implica abrirles la posibilidad a otras personas para que participen de los asuntos del gobierno y no siempre las familias tradicionales que han ocupado estos cargos.

Por otra parte, las mismas prácticas participativas promueven la re politización de las relaciones entre sociedad y Estado, abriendo la posibilidad de nuevos debates sobre las prioridades públicas, frente a los diversos intereses colectivos, con ello, no se pretende volver a politizar desde el gobierno, sino re politizar las relaciones de mercado, familia, género, cultura y derechos, es decir, revalorar su importancia a la luz de los nuevos cambios, la globalización y la ciudadanía, con el fin de convertirlas en asuntos estratégicos de correlaciones sociales y políticas.

Sin lugar a dudas, el bajo nivel de involucramiento de los jóvenes en la política se convierte en el terreno de debilidad de la democracia, ya que permite la expropiación del poder por parte de organizaciones estatales, partidistas y gremiales que durante años lo han mantenido. El manejo del poder político por parte de esferas

burocráticas y en algunos casos vinculadas con intereses de grupos privados y al servicio del mercado limita el ejercicio de los jóvenes en la política, puesto que da prioridad a la participación de los agentes privados quienes a su vez realizan alianzas únicamente con los grupos que ostentan el manejo del conocimiento y tiene influencia y poder económico.

De esta manera la participación de los jóvenes es un aspecto secundario, que se vuelve escenario para la política reproductiva, subordinada a las tecnocracias, el mercado, el clientelismo privado y estatal. Este tipo de participación es subalterno, circunstancial, fragmentado, conducido, normatizado e instrumental. Por lo que, mientras más aumente el nivel de participación, las condiciones expuestas pueden variar de lo contrario seguirá el fenómeno representado.

El futuro de la democracia es la participación. Sólo con el uso de este mecanismo se puede ampliar la mirada de lo público, con relación a sus temas, asignaciones y manejos. Una verdadera participación daría a los jóvenes la posibilidad de incidir en los asuntos de interés colectivo, y los prepara para incidir como ciudadanos en los escenarios políticos.

Recomendaciones

Los procesos relacionados con la formación ciudadana requieren un cambio de

mentalidad por parte de los docentes y de los estudiantes, transformación que se puede lograr al nivel del aula trabajando situaciones y problemas reales. Esto les permite a los jóvenes aprender a analizar, tomar decisiones, reflexionar, ser autocríticos, y desde allí, entender y comprender el sentido y el significado de los derechos y deberes que tiene todo ciudadano.

El proceso de formación ciudadana desde la mediación pedagógica debe fomentar la discusión, la participación, el diálogo y otras formas de interacción en las cuales tiene lugar el aprendizaje de ciertos aspectos que le permitan a los jóvenes la construcción de una visión personal de la participación política, para que sus motivadores objetivos y subjetivos lo impulsen a involucrarse de forma decidida y real.

Por último, es necesario aclarar que el fundamento de la vida democrática está en el ejercicio de la autonomía racional, y en la importancia de comprender dichos procesos como un valor fundamental para la vida social, los derechos y deberes que tienen todas las personas como seres humanos.

Conclusiones

El trabajo de investigación se enfocó en identificar los factores que determinan la participación en los cuerpos colegiados de los estudiantes de enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina

na, teniendo como eje de discusión la participación, viéndola como la piedra angular de la democracia, en la cual, mediante la práctica, se materializan los valores fundamentales del deber político constituidos en la autogestión y el desarrollo comunitario.

Con el estudio se pretendió evidenciar que existen procesos de apatía política, desconocimiento de las estructuras mismas de la participación, sentimientos de desarraigo y un cada vez más difuso sentido de pertenencia e identidad con las comunidades a las que se pertenece y con el país en general. Se verificó con los instrumentos realizados, que los jóvenes asumen una postura de indiferencia y un nivel mínimo de ejercicios de alteridad; todo lo cual se traduce en marginación y en el ejercicio de una participación heterónoma o que se reduce al reclamo de derechos pero sin corresponsabilidad.

En el primer instrumento utilizado (encuesta) se analizó la información desde las condiciones objetivas y subjetivas que impulsan a las personas a participar en el escenario público para gestionar intereses colectivos. En la caracterización se presentó que la participación de los estudiantes es baja en todas las esferas, en el tema que nos ocupa (participación universitaria), la postulación o el ejercicio de la condición de representante en algún órgano colegiado, sólo el 5% de los encuestados se ha postulado y ha ejercido como representante de los estudiantes,

siendo el Consejo Académico y el Comité de proyección social los espacios que más acogida parecen tener (52% y 47% respectivamente). Por otra parte, el activismo político universitario coincide con el comportamiento político fuera de la universidad, donde el porcentaje es aún más bajo. Solo 3% de los estudiantes ha pertenecido a una organización política o ciudadana, principalmente partidos políticos.

En las condiciones objetivas se destaca en el análisis las condiciones de género, en donde no se evidenció como elemento que afecte notoriamente el comportamiento participativo en la universidad, si bien los hombres parecen tener un mayor interés por la política y por el activismo en forma de representación, mientras que la conducta política de las mujeres es votar. En las condiciones subjetivas se destacan aspectos como las motivaciones ideológico-políticas, en donde se concibe la participación política como un ejercicio de representación y la condición básica de la democracia (elegir y ser elegido, con un 35.08%) supera otras opciones, tales como respetar la opinión de los demás (27.35%).

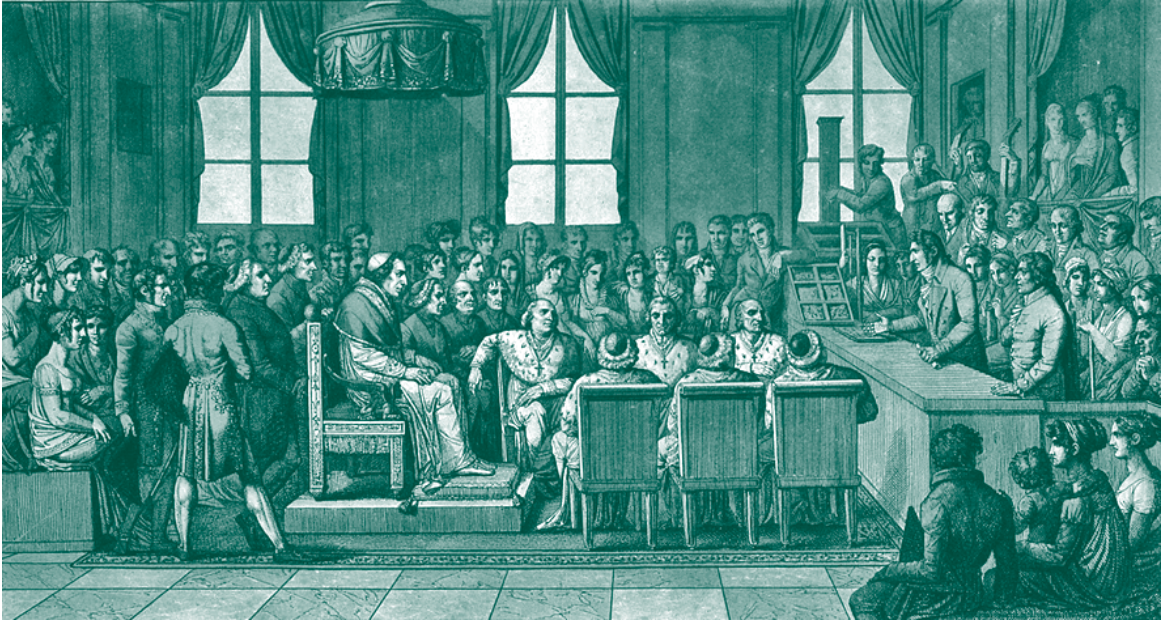
Por otra parte, en el otro instrumento materializado en la investigación, el grupo focal, se permitió corroborar las conclusiones obtenidas en la encuesta.

No obstante, cabe resaltar que la encuesta se realizó en su mayoría con estudiantes de enfermería de la jornada de la mañana, mientras que el grupo focal se realizó

con estudiantes de la tarde. De todos modos, se evidenció: la falta de interés de los estudiantes en participar en los cuerpos colegiados de la universidad; la escasa comunicación de las directivas académicas con los estudiantes para promocionar estos espacios de participación universitaria y la falta de conocimiento general sobre las oportunidades y derechos de los alumnos en la toma de decisiones en el ámbito universitario.

BIBLIOGRAFÍA

- BENEDICTO, Jorge. “La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez?” En: Revista Juventud Jóvenes y participación política: investigaciones europeas. N° 81. Junio 2008.
- ¿Cómo son los jóvenes? Valores juveniles y cultura juvenil. En: www.ndipartidos.org/es/node/45844
- CUNNIL, Nuria. “Participación ciudadana”, Caracas, 1991.
- FERRER, Virginia y otros. “Sobre la participación del estudiantado universitario” En: La formación universitaria a debate: Análisis de problemas y planteamiento de propuestas para la docencia y la formación del Profesorado Universitario. Barcelona: Edicions Universitat 1995.
- FORERO, Clemencia. Módulo Participación. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, Fundación Universitaria del Área Andina. Ciclo básico Escuela Distrital de Participación y acción social, la ciudad y la juventud, 2008.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2005.
- GONZALEZ, Esperanza. “La participación ciudadana en Bogotá: ejercicio de la ciudadanía en el espacio local”. Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto Distrital de Participación y Acción Comuna, Bogotá, 2008.
- KYMLICKA Will y WAYNE Norman, “El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en La política: revista de estudios sobre Estado y la Sociedad, (Ciudadanía: el debate contemporáneo), Barcelona, No 3, octubre de 1997.
- MANCILLA, Sergio. “La Democracia Participativa frente a la crisis de la Democracia Representativa”. 2004.
- MEGÍAS, Eusebio. “Jóvenes y política. El compromiso con lo colectivo”. Madrid: INJUVE, 2005.
- MORÁN M^a Luz y Benedicto Jorge. “La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes”. España: INJUVE, 2002.
- MUXEL, Anne. “Continuidades y rupturas de la experiencia política juvenil.” Revista de Estudios de Juventud n° 75, 2006.



Pie VII visitant l'institution des Aveugles-nés dirigée par M.
Bertrand successeur de M. Haüy, le Jeudi 28 Fevrier 1805

Acuarela y tinta,

Marlé,
1805.